



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0148 Del GP Popular, sobre medidas para la mejora de las sinergias universidad-empresa.

Página 1

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0028 Del GP Popular, sobre política industrial en Canarias.

Página 2

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0148 *Del GP Popular, sobre medidas para la mejora de las sinergias universidad-empresa.*
(Registro de entrada núm. 4920, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.1.- Del GP Popular, sobre medidas para la mejora de las sinergias universidad-empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Medidas para la mejora de las sinergias universidad-empresa”, a instancias de la diputada M.^a Australia Navarro de Paz, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cada una de las legislaturas anteriores, el Grupo Parlamentario Popular ha traído a este Parlamento iniciativas diversas para el apoyo a las universidades públicas canarias, consciente de la importancia del papel que desempeñan en el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad, siendo necesario para ello no solo que se mejore continuamente el modelo de financiación a estas instituciones, sino que además resulta trascendental potenciar la transferencia de conocimiento científico hacia las empresas.

El fomento de los vínculos empresa-universidad es el inicio de un círculo virtuoso por sí mismo, un elemento generador de empleo y factor imprescindible en la transmisión de conocimientos e innovación, que facilita la aplicación de la investigación científica a la producción de las pymes canarias, predisponiendo el desarrollo de nuevos procesos productivos, patentes, contratación de becarios, retorno del talento, fomento de los contratos de investigación o creación de programas de *spin-off* en las universidades.

Es precisamente la relación universidad-empresa y la dinamización del sector empresarial en el ámbito universitario una de las áreas en las que la administración canaria no ha desplegado todos los instrumentos que están a su alcance para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Promover programas y acciones específicas para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario.*

2. *Aumentar la colaboración entre universidad y empresa en el ámbito de la formación, fomentando la creación, a través del mecenazgo del tejido social y productivo, de las cátedras específicas, así como la incorporación de profesionales mediante la figura del profesor asociado.*

3. *Incorporar profesionales de prestigio del mundo de la empresa en las comisiones encargadas de diseñar y revisar los planes de estudio de los títulos universitarios.*

4. *Impulsar convenios de colaboración de las universidades con las administraciones públicas y crear un plan de incentivos a las empresas y entidades sociales para facilitar la realización de las prácticas de los estudiantes universitarios.*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0028 Del GP Popular, sobre política industrial en Canarias.

(Registro de entrada núm. 4919, de 18/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

4.1.- Del GP Popular, sobre política industrial en Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Política industrial en Canarias”, a instancias de la diputada M.^a Australia Navarro de Paz, para su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nadie duda de que el sector industrial es un importante motor de desarrollo económico de cualquier región o espacio económico, así como también de la mejora del bienestar económico de los ciudadanos.

En la actualidad, la industria canaria tiene un peso en el PIB canario que no sobrepasa el 7,5%, después de que en los últimos años la economía canaria haya estado más bien escorada hacia el sector servicios, aunque también a la escasa atención que desde el Gobierno de Canarias se le ha dedicado y, por supuesto, afectada, como todos los sectores económicos, por el parón de la economía por decreto del Gobierno de España. Así que la asignatura pendiente sigue siendo la industria, dada su importante contribución a la riqueza de nuestra comunidad autónoma y a la generación y mantenimiento de empleo cualificado.

Consecuentemente, apostar por la industrialización y el desarrollo industrial se configura como una auténtica prioridad política para convertir la industria canaria en motor del nuevo modelo productivo, juntamente con el sector turístico, con el que generar empleo estable y de calidad y hacer de nuestra comunidad autónoma una región atractiva para la inversión. El objetivo debe ser elevar el peso de la actividad industrial en la economía canaria.

La agilización y simplificación de trámites burocráticos es un factor clave para la industria canaria. Los procesos de implantación son largos en exceso, por lo que debe afrontarse de una manera profesional. Las administraciones públicas canarias, autonómica, insular y local, deben orientarse al objetivo común de propiciar un sector industrial fuerte en Canarias. En ese sentido, la creación de una comisión interdepartamental e interadministrativa para la promoción de la industria en Canarias y mayor esfuerzo por la implantación de la administración electrónica deben ser acciones que se encaminen a este objetivo.

La cualificación de los recursos humanos es otro factor destacado para la consolidación de un sector industrial fuerte. Una formación para el empleo orientada a las necesidades del mercado, junto a una Formación Profesional dual que forme a los mejores profesionales en consonancia con las especialidades industriales, son medidas necesarias para adaptar la formación a las verdaderas demandas del mercado de trabajo en el sector industrial.

Es necesario, en fin, afrontar medidas como las apuntadas en una política industrial bien definida para inyectar dinamismo a una economía canaria actualmente malherida. Es necesario que se revitalice y potencie la industria si deseamos un futuro mejor para todos los canarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Intensificar las políticas de apoyo y acompañamiento del sector industrial, a fin de posibilitar la recuperación de la actividad industrial perdida en los últimos años.

2. Acelerar los trámites de la elaboración de la actualización de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias para una puesta en marcha inmediata de su hoja de ruta.

3. Impulsar, junto con los cabildos insulares, una ordenación más moderna de los polígonos y zonas industriales de Canarias, que tenga en cuenta las infraestructuras de que disponen, las infraestructuras a las que tienen acceso y los servicios disponibles; elaborando un catálogo o servicio de información de polígonos de actividad económica de Canarias, con información referente a los servicios disponibles como infraestructuras de telecomunicaciones; infraestructuras y servicios de movilidad tanto de personas como de mercancías; infraestructuras y servicios logísticos, así como toda aquella información que pueda ser útil de cara a facilitar la localización de nuevas actividades industriales.

4. Promover el emprendimiento, impulsar el crecimiento del tamaño empresarial y la mejora en la eficiencia de las pymes canarias.

5. Intensificar las políticas que permitan ampliar el número de empresas que exporten, así como otras que permitan consolidar nuevos mercados para empresas que hayan iniciado recientemente su internacionalización.

6. Promover una mayor adecuación del currículo de las diferentes ofertas formativas a las necesidades concretas de los sectores industriales con mayor implantación en Canarias.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.



